

JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN,

1884

DICTÁMEMES DE LOS JURADOS DE PINTURA Y MÚSICA.¹

Reunidos en el Salon de actos del Instituto provincial de Guipúzcoa los individuos que componen el Jurado calificador de las obras presentadas al concurso abierto por el Consistorio de los Juegos florales euskaros, y examinadas las cuatro acuarelas que constituyen dicho concurso

Declaran: 1.º Mercedor del primer premio á la pintura cuyo lema es «*Uso kabi santu bat*», trabajo digno de elogio y de especial mencion, cuyo autor se oculta modestamente bajo el pseudónimo de «*Euskaldun bat*», creyendo reconocer el Jurado el talento y las cualidades artísticas que adornan al Sr. Echena en la pintura á que se alude.

2.º Que considera acreedor al accésit al Sr. D. Rogelio Gordon, autor de la acuarela presentada con el lema «*Sin pretensiones*», digna de ser tomada en consideracion por las buenas tendencias que revela.

3.º Deplora el Jurado no poder calificar, como la buena voluntad de su autor lo mereciera, la pintura representando el Santuario de Aranzazu y que no ostenta lema alguno.

4.º Que considera fuera de concurso la pintura que representa una danza de aldea en un paisaje que recuerda las cercanías del Santuario de Iziar, por no responder á las exigencias del programa formulado al efecto.

El Jurado, en vista de los buenos auspicios bajo los cuales se presenta esta índole de trabajos, siente no poder recompensar el laudable empeño de todos los concurrentes y encarece al Consistorio de Jue-

(1) Acercándose la época de los Juegos florales, creemos oportuno dar á conocer los dictámenes de los Jurados de pintura y música, á que se hace referencia en el acta general del Certámen del año último, publicada en la página 146 del tomo XII de nuestra Revista.

gos florales el aumento de premios ampliando el programa y deslindando de una manera clara el objeto arqueológico ó puramente pictórico de estos concursos, constituyendo para el porvenir dos premios diferentes que indudablemente contribuirán á la mayor brillantez de los Juegos florales y al objeto que estos se proponen.

San Sebastian 29 de Noviembre de 1884.—ALEJANDRINO IRURETA.
—LUIS ALADRÉN.—ADOLFO MORALES DE LOS RIOS,



Reunidos los individuos que constituyen la comision nombrada para examinar las composiciones musicales presentadas al concurso de Juegos florales de 1884, procedieron á la atenta lectura de las dos que se hallaban en este caso tituladas «*El silbo Basco=Mendelssohn*» y «*Gipuzkoako istoriyaren sustanziya.*»

Es la primera un trozo de Mendelssohn, hábilmente arreglado para dos silbos y dos silbotes. Cree el Jurado que esta composicion, por lo bien armonizada que está y perfectamente acomodada á la indole de los instrumentos para los cuales está arreglada deberia llevar el premio si correspondiese mejor al fin de la institucion de este concurso especial, que es popularizar en el país basco aquellas composiciones de música clásica que por su sencillez y semejanza con la de estas provincias podian ser facilmente comprendidas y ejecutadas por toda suerte de gentes. Tales son muchos minuetos de Haydn, Mozart, etc.

Desgraciadamente la composicion que motiva este juicio critico no se halla en este caso porque perteneceal género de aquellas obras clásicas que dificilmente pueden ser populares en nuestro país. El Jurado ha acordado, pues, conceder á esta obra el accésit y no duda que su autor y otros músicos bascongados presentaran en lo sucesivo composiciones que reunan á su mérito intrínseco la cualidad de corresponder perfectamente al fin para que ha sido constituido este concurso especial.

Abierto el pliego resultó que era su autor D. Bonifacio Echeverría, á quien concedió por consiguiente el Jurado que suscribe el accésit de música del concurso de Juegos florales de 1884.

San Sebastian 29 de Noviembre de 1864.—LUIS M.^a ELEIZALDE.—
JOSÉ ECHEVERRIA.—MANUEL GOROSTIDI.

